

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TEMUCO  
FECHA : 21.11.2017  
**SE AUTORIZA A : JAVIER PINILLA MARDONES**  
RUT. N° : 7.650.983-2  
FONO: 9-81497840

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN HCV Y VEREDA EN HCV, EN CALLE HUMBERTO GONZALEZ N° 0218 DE LA COMUNA DE LAUTARO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN HCV	\$	722.050.-
- VEREDA EN HCV	\$	43.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$	
VALOR INSPECCION	\$	26.683.-
VALOR TOTAL	\$	791.733.-.-

OBJETO DE: CONEXIÓN ALCANTARILLADO PROY. N° 13.361 DE A.A.S.A., ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDES DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 459 DEL 21.11.17  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS  
CALLE DE LA HOZ (S)

FIRMA JEFE (S) DPTO. TÉCNICO  
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

JTC

FIRMA SOLICITANTE RUT:13.214.406-0  
NOMBRE: MARIO PINILLA BRIONES

**IMPUTACIÓN:**

ITEM 1110101	\$	791.733.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$	765.050.-
ITEM 452010301	\$	26.683.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

**Observaciones.-**

**NOTA:** ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

**OBS.** UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO:2324874-093972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES